





Coordinador(a) Comisión de Acción Social Facultad de Medicina 23 de setiembre de 2013 VAS-1839-2013

Responsables de proyectos de Acción Social Comisiones de Acción Social Universidad de Costa Rica

Estimados señores y estimadas señoras:

En el marco de un proceso de reflexión sobre la gestión, seguimiento y evaluación de la Vicerrectoría de Acción Social (VAS) para la toma de decisiones y orientación de la Acción Social de la Universidad de Costa Rica, se viene trabajando en los últimos años en una serie de instrumentos de evaluación y seguimiento, entre ellos, un nuevo instrumento en línea para la elaboración de los informes finales.

El nuevo informe en línea de proyectos, en coherencia con el proceso de digitalización de la información universitaria, persigue obtener información cualitativa y cuantitativa relevante para la VAS sobre el desarrollo de los proyectos ejecutados, además de permitir el análisis y la valoración del cumplimiento del proyecto en función de su formulación y ejecución. Al mismo tiempo, pretende facilitar y orientar el proceso de sistematización de los resultados a la persona responsable de proyectos.

Este informe se desarrolló como un módulo dentro de BITÉ que es el sistema de información para la gestión de proyectos de esta Vicerrectoría.

Este instrumento permitirá, en general:

- La estandarización de la información producto del desarrollo de proyectos de Acción Social (resultados) para su posible comparación y análisis cualitativo y cuantitativo.
- La digitalización de la información producto del desarrollo de proyectos de Acción Social (resultados) para su posible utilización como fuente de información en procesos de comunicación y rendición de cuentas.

Este instrumento permitirá, en particular:

 La identificación de tres niveles de categorización poblacional (rangos de edad, sexo, grupos) con las que trabajaron los proyectos.



Pag. 3

VAS-1839-2013

6. Imprima el documento.

7. Formalice la entrega en su unidad académica de acuerdo a las disposiciones actualmente vigentes para obtener el aval de las autoridades correspondientes y su remisión a la VAS.

Notas:

- Para completar el informe de labores en línea debe ser responsable del proyecto. En caso de que un proyecto tenga dos o más responsables, todos podrán acceder a la plataforma y editar la información. Tenga en cuenta que al modificar un texto ya existente en el informe de labores, se modificará el registro anterior.
- No olvide guardar la información manualmente oprimiendo el botón "Guardar"; si sale de la aplicación sin guardar se perderán los datos.
- Puede adjuntar información complementaria al informe de labores en el proceso de formalización en su unidad académica.
- En caso de que el sistema no reconozca su cédula, puede comunicarse con su asesor o asesora para corregir el número en el sistema (teléfonos de contacto EC: 2511-5267, ED: 2511-5270 y TCU: 2511-6215).
- Para reportar dificultades o fallas en el sistema puede comunicarse con Andrea Torres (andrea.torres@ucr.ac.cr), Coordinadora del Área de Desarrollo.

Esperamos que su experiencia en el uso del informe de labores en línea sea satisfactoria. Agradecemos de antemano su colaboración para el proceso de apropiación de esta nueva herramienta de gran importancia en el marco de las mejoras en los procesos de gestión, seguimiento y evaluación de esta Vicerrectoría.

Cordialmente,

M.Sc. Roberto Salom Echeverría
VICERRECTORIA
ACCION SOCIAL

VICERRECTORIA
ACCION SOCIAL

Cc: Archivo